



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO DE
INSPECTORES DEL SOIVRE CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBRERO DE 2021
(BOE del jueves 11 de febrero 2021)**

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO ESCRITO

1. La duración del primer ejercicio escrito será de 4 horas y 30 minutos para los aspirantes del turno libre; de 3 horas para los aspirantes de promoción interna y de 5 horas y 30 minutos para los aspirantes con discapacidad que hayan pedido ampliación de tiempo en su solicitud.
2. Una vez comience el ejercicio, no se podrá abandonar la sala en los 30 minutos iniciales, ni en los 30 minutos finales.
3. Si durante el resto del tiempo, algún opositor tuviese que salir momentáneamente de la sala, lo hará acompañado de un miembro de Tribunal. Tales salidas no darán derecho a prórrogas en el tiempo de realización del ejercicio.
4. Los teléfonos móviles se mantendrán apagados y queda prohibido el uso de tapones o auriculares.
5. Encima de la mesa no habrá nada que no sea necesario para realizar el examen. Sólo podrá tenerse el DNI, bolígrafos, gafas, reloj, papel, agua y gel.
6. Todas las hojas de examen se numerarán.
7. Las hojas de examen son autocopiativas por lo que se deberá prestar atención al tipo de bolígrafo utilizado y comprobar que al escribir se copia el texto. En ningún caso se debe separar la hoja principal de la copia. Del mismo modo, se debe tener precaución para no escribir sobre el resto de hojas de examen.
8. Tanto las hojas principales, como las copias, están selladas. Si se detecta cualquier anomalía a este respecto, se debe informar a los miembros del Tribunal.
9. Si se necesitan más hojas de las suministradas inicialmente, se solicitarán levantando la mano.
10. No se admite el uso de abreviaturas o siglas no reconocidas. En caso de utilizar abreviaturas o siglas conocidas, deberá indicarse a qué corresponden la primera vez que se citen.
11. Se dejará de escribir inmediatamente en cuanto se anuncie que se ha agotado el tiempo de realización del ejercicio.
12. Los opositores deberán permanecer en sus asientos hasta que se hayan recogido todos los exámenes. Además, deben meter en el sobre proporcionado todas las hojas de examen, incluidas las que estén en blanco y las usadas como borrador.
13. A fin de evitar aglomeraciones a la salida, los miembros del Tribunal indicarán cómo salir de manera ordenada.
14. Una vez fuera del aula, no se podrá permanecer en los pasillos, ni en el interior del edificio.

Madrid, 29 de abril de 2021

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

M^a Rosario Rubio García

